DIARIO YA. HUARAZ

32 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXX - N° 10692 | Huaraz, Viernes 07 de marzo del 2025. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 7046575

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 344 - 2007 - P - CSJAN/PJ



Río Paria altera su curso por actividades de pobladores



Mujer asesinada en Yacupampa; agresor se encuentra prófugo



Investigan cortes de energía y venta ilegal de GLP

Un desprendimiento glaciar en el nevado Chopicallqui generó el desborde de la laguna Cancahua (Yanaqaqa), afectando el cauce del río Buín y provocando desastres en su recorrido.



-Pag. 2-

Desprendimiento glaciar causó desborde de laguna

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución:00109667

VISITE LA PAGINA WEB DEL DIARIO YA:www.diarioya-huaraz.com



Un desprendimiento glaciar en el nevado Chopicallqui generó el desborde de la laguna Cancahua (Yanaqaqa), afectando el cauce del río Buín y provocando desastres en su recorrido.

Según la evaluación de la Municipalidad Distrital de Shilla y la Municipalidad Provincial de Carhuaz, el evento ocurrió el pasado 3 de marzo, ocasionando daños en diversas zonas.

Ante esta emergencia, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD) emitirá un informe para que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Inaigem analicen el nivel de riesgo de la laguna y definan medidas preventivas.

Las autoridades han pedido a la población mantenerse en alerta ante posibles nuevos desprendimientos, debido al riesgo que representan para las comunidades y la infraestructura local.

Se recomienda a los ciudadanos seguir las indicaciones oficiales y evitar acercarse a zonas de peligro.

Desprendimiento glaciar causó desborde de laguna

Río Paria altera su curso por actividades de pobladores



El río Paria ha buscado su cauce natural, erosionando y destruyendo las orillas de la carretera en su paso. Esto se debe a que los pobladores han construido casas, siebran y realizan otras actividades que interrumpen las fajas marginales del río, alterando su curso natural.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) no es la entidad competente para fiscalizar los temas relacionados con las fajas marginales. La ANA determina la faja marginal de los ríos para evitar su ocupación, pero la responsabilidad de tutelar y respetar esta delimitación recae en las municipalidades de la Provincial y la de Independencia.

En el 2004 se aprobó la legislación de la faja marginal, que notifica a las municipalidades para que realicen acciones de prevención y respeto a esta delimitación. La Ley de Recursos Hídricos y su reglamento establecen que las fajas marginales no pueden ser ocupadas, ya que sirven para proteger los cauces de los ríos y a la población de eventos extremos como inundaciones.

La Ley de Recursos Hídricos prohíbe la construcción de viviendas, actividades agrícolas y otras que puedan afectar las fajas marginales. El reglamento de recursos hídricos establece en su artículo 115 las actividades prohibidas en la faja marginal, incluyendo asentamientos humanos, actividades agrícolas y otras que puedan afectar el río.

Cerro Pumacayán se desmorona y las autoridades miran impasibles

El cerro Pumacayán, un invaluable centro arqueológico de Huaraz, está colapsando debido a las intensas lluvias. El derrumbe de lodo y piedras afecta el pasaje Pumacayán (también conocido como José de Sucre), donde las viviendas urbanas se encuentran a solo un metro del peligro. Las piedras labradas que sostienen esta zona están cediendo, bloqueando el libre tránsito y poniendo en riesgo la vida de las personas.

Se hace un llamado urgente a las autoridades competentes: Defensa Civil, la Municipalidad, el Instituto Nacional de Cultura y la Fiscalía. Pumacayán, un patrimonio que nos pertenece a todos, por falta de mantenimiento vemos el detioro y la exposición a las personas y al mismo monumento arqueológico . Salvemos vidas y nuestro momnumento historico antes de que sea demasiado tarde.



Investigan cortes de energía y venta ilegal de GLP

En Huaraz, la entidad OSINERGMIN está supervisando cortes de energía recurrentes, investigando las causas e imponiendo posibles sanciones a la empresa concesionaria responsable, analizando si las interrupciones exceden los límites permitidos en seis sistemas eléctricos críticos de la región Áncash.

Simultáneamente, OSINERGMIN colabora con la municipalidad de Huaraz para implementar una ordenanza que prohíba la venta ilegal de GLP en establecimientos no autorizados, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y prevenir accidentes, replicando una iniciativa exitosa en la provincia de Huaylas.

El jefe de OSINERGMIN, Jorge León, explicó que las empresas eléctricas tienen 24 horas para reportar las causas de los apagones y que las municipalidades son responsables de retirar los negocios ilegales de GLP, mientras que OSINERGMIN proporciona apoyo técnico para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.



Deslizamientos interrumpen tránsito por lluvias

En la madrugada del 3 de marzo, intensas lluvias azotaron la región, provocando deslizamientos y huaicos que afectaron gravemente la vía vecinal que conecta Acobama con Quilca, situada en el centro poblado Los Jardines, dentro del distrito de Acobamba, en la provincia de Sihuas. Este fenómeno natural ha generado un impacto considerable en la movilidad de los residentes y visitantes, ya que el tránsito vehicular se encuentra interrumpido en aproximadamente 300 metros a lo largo de diferentes puntos de este tramo.

Las autoridades locales, conscientes de la urgencia de la situación, han comenzado a gestionar el suministro de combustible y maquinaria pesada para llevar a cabo las labores de limpieza y mantenimiento de la vía afectada. Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, se están tomando las medidas necesarias para restablecer la circulación lo más pronto posible.

El deslizamiento de tierra y la acumulación de sedimentos en la carretera no solo obstaculizan el tránsito, sino que también representan un riesgo para la seguridad de los habitantes de la zona. Por esta razón, es fundamental que se implementen acciones rápidas y efectivas para mitigar los efectos de estas lluvias torrenciales y prevenir futuros incidentes.

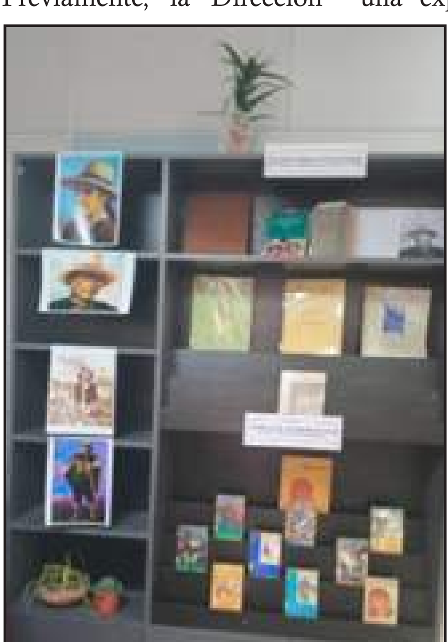
La colaboración entre el gobierno local y los organismos de emergencia es crucial en este momento. Se espera que, con la llegada de la maquinaria y el personal capacitado, se puedan realizar trabajos de desagüe y limpieza que permitan la recuperación de la vía, garantizando así la seguridad y el bienestar de la comunidad. La situación se monitorea de cerca, y se instan a los ciudadanos a seguir las recomendaciones de las autoridades para evitar riesgos innecesarios.



Huaraz conmemoró aniversario de la sublevación campesina de 1885

Con diversas actividades se cumplió el 140° aniversario de la sublevación campesina de Pedro Pablo Atusparia en la plaza de armas y el Centro Cultural de Huaraz.

Previamente, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash elaboró una breve reseña audiovisual como también contenidos para las redes sociales al igual que la Biblioteca Doña Ñati con una exposición de la emblemática revista Amauta en sus 99 años de edición (1926-2025), el rol del escritor y pensador peruano José Carlos Mariátegui, su producción bibliográfica, el Amauta Atusparia de Ernesto Reina Zegarra y las publicaciones disponibles sobre la gesta histórica encabezada por pedro Pablo Atusparia y Pedro Celestino Cochachin "Uchku Pedro".



De igual modo, se inauguró la Exposición fotográfica: "140 años de la gran sublevación campesina de 1885" en el hall del Centro Cultural "Lombardo Mautino Ángeles".

La importante muestra fotográfica estará abierta hasta el miércoles 5 de marzo y permitirá a los asistentes conocer más sobre el contexto y las repercusiones del levantamiento campesino de 1885. La exposición contó con la participación de Rodolfo Arbaiza Nazario "Rushell" quien presentó dos imágenes inéditas de su autoría acerca del caudillo Atusparia en presencia del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

En el acto se contó con la presencia de los descendientes de Pedro Pablo Atusparia, entre ellos el señor Eliseo Norabuena Cacha, su esposa Justina Leiva Camones y su hija Florinda Norabuena Leiva.

Mujer asesinada en Yacupampa; agresor se encuentra prófugo

Un trágico hecho de violencia ocurrió ayer en el caserío de Yacupampa, centro poblado de Chinchobamba, distrito de San Juan, en la provincia de Sihuas.



Según testimonios de familiares y vecinos, Vanesa Maribel Álvarez Caldas, de 29 años, fue atacada en su domicilio a las 11:30 a. m. por su pareja, quien presuntamente le causó una herida mortal en el abdomen con un arma blanca.

Tras el ataque, el presunto agresor se dio a la fuga. Ante esta situación, las autoridades y la población de San Juan, Sihuas y Pomabamba se mantienen en alerta para dar con su paradero.

Se hace un llamado a la Fiscalía y a la Policía Nacional para que intensifiquen la búsqueda del responsable y realicen las pericias necesarias conforme a la ley.

Desde este medio, expresamos nuestras condolencias a los familiares y seres queridos de Vanesa Maribel Álvarez Caldas.

AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de don **DARIO CHAVEZ AMADO**, fallecido el 9 de marzo del 2015, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 04 de marzo del 2025.



AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi, se ha iniciado el procedimiento de Sucesión Intestada de doña **FRANCISCA DIAZ CERNA**, fallecida el 25 de junio del 2018, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito y Provincia de Huari, Región Ancash, por lo que procedo a publicar el inicio de dicho trámite para los fines de ley.

Huari, 28 de febrero del 2025.



DISOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EPEL S.R.L**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **MARY YANET GONZALES PEÑALOZA**, CON DNI N° **41186988**. HUARAZ, 28 DE FEBRERO DEL 2025.-

EL LIQUIDADOR.

Victor Hugo Estacio Chan
ABOGADO NOTARIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ÁNCASH

El presidente del Comité Electoral de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash, de conformidad con los artículos 23° inciso a), 24° y 25° inciso d) del Estatuto, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para la **elección del nuevo Consejo Directivo marzo 2025 – marzo 2027**, la cual se realizará el:

Día : Domingo 30 de marzo 2025.
Hora : 09:30 horas. Primera citación.
10:00 horas. Segunda citación.
Lugar : Local institucional sito en el jr. José de Sucre N° 765, Huaraz, Ancash.

AGENDA:

1. Elección del nuevo Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash, marzo 2025 – marzo 2027, de acuerdo con el cronograma siguiente:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

1.	Convocatoria	: **jueves 06 y viernes 07 de marzo de 2025.**
2.	Presentación de listas	: **miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025.**
3.	Depuración de listas	: **viernes 14 y sábado 15 de marzo de 2025.**
4.	Subsanación de irregularidades	: **lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de marzo de 2025.**
5.	Publicación de listas admitidas	: **jueves 20 y viernes 21 de marzo de 2025.**
6.	Presentación de Recursos Impugnatorios	: **sábado 22 de marzo de 2025**
7.	Resolución de Recursos Impugnatorios	: **lunes 24 de marzo de 2025.**
8.	Publicación de listas aptas	: **miércoles 26 de marzo de 2025.**
9.	Elecciones	: **domingo 30 de marzo de 2025, de 10:00 a.m. a 05:00 p.m. local institucional Jr. José de Sucre N° 765 Huaraz.**

Huaraz, 04 de marzo de 2025



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera Convocatoria para el **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED PARA LA ATENCION DE ACONDICIONAMIENTOS DE LOS OO.JJ EN PROVINCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 07 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000029.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH – TDR MODIFICADOS"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000031.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR/A SOCIAL COMO APOYO EN EL ÁREA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH; EN LA PROVINCIA DE HUARAZ"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 y 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 y 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000034.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN(A) TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 y 06 de marzo al 03 de febrero del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 y 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000035.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH – TDR MODIFICADOS"**

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000030.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION LETREROS EXTERIORES DE LOS LOCALES ALQUILADOS DE LAS SEDES DE ASUNCION, SAN LUIS, PISCOBAMBA, POMABAMBA, HUARI Y RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 09 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000032.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE REFACCIONES EN INTERIORES EN LOS OO JJ Y JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 09 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000033.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Primera Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MERCHANDISING PARA EL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 07 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 05 al 07 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia (de corresponder según TDR)
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000036.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACION DE 01 PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE ELABORACION DE ACTAS DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARI"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 05 al 06 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 07 de febrero del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-000038.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA EL JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de marzo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 06 al 07 de marzo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 al 10 de marzo del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Ficha RUC
- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000040.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En los seguidos por **DECAROPE S.A.C.**, en calidad de Sucesor procesal contra **MILAGROS JENY CALLUPE BASILIO** y **WILMER RODRIGO HUAMAN CELMI**, sobre Ejecución de Garantías. Exp. N° 649-2018, del Segundo Juzgado Civil de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a cargo del Juez Enma Consuelo Bacilio Salazar y Especialista Legal Sara Beatriz Cadillo de la Cruz, se ha dispuesto a sacar a **REMATE PUBLICO en SEGUNDA CONVOCATORIA** el bien inmueble de propiedad de Milagros Jeny Callupe Basilio Y Wilmer Rodrigo Huaman Celmi, constituido y ubicado en el predio rustico denominado "Manzana Cuta" con U.C. 26609, Valle Callejón de Huaylas, Sector Cuñiaz - Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; cuyas dimensiones, descripciones y otras características obran en autos y en la Partida Registral N° 02159861 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII – Oficina Registral de Huaraz.

MONTO DE TASACIÓN: S/ 219,912.00 (Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Doce y 00/100 Soles).

BASE DEL REMATE: S/ 124,616.80 (CIENTO VENTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 80/100 SOLES), equivalente a la deducción del 15% de la base de la postura del remate en primera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2025, A HORAS 11:00 A.M.

El acto se realizara a través de la plataforma Google Mett en el enlace **(meet.google.com/fhn-djkc-sxg)** donde vía internet tendrán acceso los postores mediante un equipo de cómputo, tableta o teléfono móvil, con uso de audio y cámara de video, para la transmisión y participación de la diligencia de remate programado.

LOS POSTORES: 1) Mediante Certificado de Depósito Judicial en el Banco de la Nación a nombre del Juzgado por concepto de oblaje o garantía, depositarán una cantidad no menor al 10% del valor de la valorización o tasación del inmueble sujeto a remate; 2) Adjuntaran original del DNI y/o Ficha RUC; 3) Adjuntaran el Arancel Judicial con código N° 7153 por derecho de participación en remate judicial de inmueble, indicando Juzgado, Número de expediente, DNI y/o RUC; 4) Adjuntaran vigencia y facultades de poder inscrito en Registros Publico, no menor a 30 días de antigüedad, en caso actúen como apoderados. Los postores deberán escanear en color y en formato PDF todos los documentos antes mencionados y enviarlos hasta dos días hábiles antes de la fecha de remate al correo electrónico del Martillero Publico (**rafaeltapiaquiroz@gmail.com**) **o al whatsapp: 980385549**, debidamente registrados e identificados, indicando su dirección electrónica y número de teléfono celular/whatsapp.

LOS POSTORES registrados participarán en forma personal vía internet a través del enlace antes indicado, recomendándoles que estén enlazados diez minutos antes de la hora programada para el acto de remate, quienes serán requeridos por el Martillero Publico suscrito una vez iniciada la diligencia para que en forma obligatoria previamente exhiban en original la totalidad de los requisitos y documentos antes mencionados a través de la cámara de video de su equipo de cómputo, tableta o teléfono celular con el

Rafael Jaimes Tapia Quiroz
MARTILLERO PUBLICO
Reg. N° 301



que cuenten, primando en todo momento la buena fe de veracidad, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal que corresponda.

CARGAS Y GRAVAMENES: Asiento D00002: HIPOTECA: A favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, debidamente representado por Milagritos Erika Rodriguez Chavez y Vladimir Kerensky Lopez Zorrila, con facultades inscritas en la partida N° 11009127 del registro de Personas Juridicas de Lima, constituida por la propietaria del predio inscrito en la presente partida, hasta por el monto de S/ 441,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil con 00/100 Soles), a fin de garantizar el préstamo otorgado por la suma de S/ 200,000.00 Soles otorgado a un plazo de diez (10) años, contados a partir de la fecha de desembolso, así mismo garantizará:

i) El pago del crédito con GAHI nuevo y sus respectivas ampliaciones y modificaciones, incluyendo todas las deudas y obligaciones adicionales y accesorias que se generen como consecuencia de él, sus novaciones y las refinanciaciones que el banco pueda conceder.

ii) Los intereses compensatorios y moratorios, comisiones, tributos, gastos notariales y extrajudiciales, costos del juicio y demás cargos que fueren aplicables, derivados del crédito con GAHI nuevo, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 1107 del Código Civil.

iii) Las obligaciones presentes o que eventualmente en el futuro pudieses contraer el cliente a favor del banco de manera directa o como fiador o avalista de terceros deudores del banco, incluyendo aquellas obligaciones asumidas originalmente por el cliente a favor de terceros y que hayan sido transferidas, cedidas o endosadas al banco.

Asiento D00003: CESION DE GARANTIA HIPOTECARIA: DECAROPE S.A.C., inscrita en la Partida N° 15164617 del Registro de Personas Juridicas de Lima, es el nuevo acreedor de la hipoteca inscrita en el asiento D00002 de la presente partida, en virtud de la cesión de garantía celebrada con el BANCO DE CREDITO DEL PERU, inscrito en la Partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, representado por Mariana Muñoz Drinot y Oscar Omar Montalvo Sánchez.

EL PAGO DE LOS HONORARIOS del Martillero Publico, serán fijados por el Juez, en base al arancel establecido por el articulo 18 del Reglamento de la Ley de Martillero Público, Decreto Supremo N° 008-2005-JUS.

Rafael Jaimes Tapia Quiroz
MARTILLERO PUBLICO
Reg. N° 301

CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ
Secretaria de Trámite
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ DE SUCRE S/N – HUARAZ, SE PRESENTA **MIGUEL ANGEL ROSARIO GOMEZ, YISETH MELISSA ROSARIO GOMEZ y GABRIELA NICOLE ROSARIO GOMEZ**; A FIN DE SOLICITAR SUCESIÓN INTESTADA DE **HILDA SANTA GOMEZ CACHA**, FALLECIDA CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. AMANCAES LT. 100, BARRIO EL MILAGRO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES LEGALES.



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **DIDI HUGO GÓMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, **DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ**; AL AMPARO DE LA LEY N° 26662 Y LA RESOLUCIÓN N° 025-2025-CNA-D; DOÑA **PRIMITIVA BEATRIZ ROQUE DE PEÑA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO ESPOSO, QUIEN EN VIDA FUE, **CARLOS ANTONIO PEÑA ÑATO**, FALLECIDO EL **21-12-2016**, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN **JR. DOS DE MAYO 140, CHIQUIAN, BOLOGNESI, ANCASH**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.

INDEPENDENCIA, 03-03-2025.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **DIDI HUGO GOMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, INDEPENDENCIA – HUARAZ; AL AMPARO DE LA LEY 27333; **LUZMILA YOLANDA ROSARIO GUERRERO**, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL PREDIO UBICADO EN **AV. SANTA ROSA DE COCHAC S/N, COCHAC, INDEPENDENCIA, HUARAZ, ANCASH**; CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS SON: **FRENTE (SUR)**: CON LA AV. SANTO ROSA DE COCHAC (FÍSICO) SEGÚN BUSQUEDA CATASTRAL EN SUNARP: PARTIDA N° 02176885, **CON UN TRAMO DE 7.55 ML.; DERECHA (ESTE)**: CON LA PROP. DE ALEJANDRO HUGO MACEDO VARGAS, **CON UN TRAMO DE 7.34 ML.; IZQUIERDA (OESTE)**: CON LA PROP. DE LUZMILA YOLANDA ROSARIO GUERRERO (FÍSICO) SEGÚN BUSQUEDA CATASTRAL EN SUNARP; PARTIDA N° 02176885, CON DOS TRAMOS DE 0.35 ML. Y 10.36 ML, **HACIENDO UN TOTAL DE 10.71 ML.; FONDO (NORTE)**: SIN COLINDANCIA, CON 0.00 ML.; **ÁREA TOTAL: 27.56 M2.- PERÍMETRO: 25.60 ML.** INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA DE ANTICIPO DE LEGITIMA N° 340 (25/02/2025) EXTENDIDO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DONDE FIGURA COMO ANTERIOR PROPIETARIA: **NIEVES GUERRERO ROJAS**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.

INDEPENDENCIA, 28-02-2025.



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **DIDI HUGO GOMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, INDEPENDENCIA – HUARAZ; AL AMPARO DE LA LEY 27333; **ALEJANDRO ALIPIO CABELLO CARMEN Y EMILIA MARGARITA FERNANDEZ DE CABELLO**; SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL PREDIO UBICADO EN **PSJ. PRIVADO S/N, LOS OLIVOS, INDEPENDENCIA, HUARAZ, ANCASH**, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS SON: **FRENTE:** CON EL PSJ. PRIVADO Y CON LA PROPIEDAD DE ESTADISLAO PICON BARRETO, **EN UN TRAMO DE 9.86 ML.; IZQUIERDA**: CON LA PROPIEDAD DE AGUSTO SILVA SANCHEZ, **CON UN TRAMO DE 10.45 ML.; DERECHA:** CON LA PROPIEDAD DE MAXIMO YAURI GUARDA, **CON UN TRAMO DE 10.12 ML.; FONDO**: CON LA PROPIEDAD DE ZOSIMO MEJIA YAURI EN DOS TRAMOS DE 1.56 ML. Y 8.34 ML., **HACIENDO UN TOTAL DE 9.90 ML. ÁREA TOTAL: 100.70 M2.- PERÍMETRO: 40.33 ML.** INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N° 54 (30/01/1991) EXTENDIDO POR EL EXNOTARIO REGULO VICTORINO VALERIO SANABRIA, DONDE FIGURA COMO ANTERIORES PROPIETARIOS: **DANIEL SAENZ RAMIREZ Y PLACENCIA BLANCA SILVA**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.

INDEPENDENCIA, 04-02-2025.



AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE SOCIOS

De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del estatuto, se convoca a los socios de la empresa TRUJ-PERU S.R.L. a la Junta Obligatoria Anual de Socios que se llevará a cabo en el lugar de Jirón Caraz N° 419 (esquina con jirón Huascarán), Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, el día 19 de marzo de 2025, a horas 10:00 a.m., en primera convocatoria. Si quince minutos después de la hora indicada en el presente aviso no se reuniera el quórum de asistencia necesario para celebrar la Junta Obligatoria Anual de Socios en primera convocatoria, se cita para tal efecto, en segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2025, a la misma hora y en el mismo lugar.

La agenda de la reunión será la siguiente:

1. Pronunciamiento sobre la Gestión Social y los Estados Financieros del ejercicio 2024.

Consultas en el único domicilio de la sociedad Jr. Huascarán segunda cuadra nro. s.n urb. Cono Aluviónico (esq con Caraz edif. 4 pisos rojo) Ancash – Huaraz - Huaraz

Huaraz, 05 de marzo de 2025.

James Alonso Trujillo Trujillo
Gerente General TRUJ PERU S.R.L.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CORONGO I
Código:	01-02640-24
Fecha y hora de presentación:	04/10/2024, 09:23
Hectáreas:	100
Titular:	MARIA ZUNILDA IZAGUIRRE GARAY VDA DE VIDAL / IMELDA IZAGUIRRE GARAY / ZAID IZAGUIRRE GARAY
Distrito(s):	CORONGO
Provincia(s):	CORONGO
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 054	175
2	9 053	175
3	9 053	174
4	9 054	174

28/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Aron Earl se prepara para los Juegos Panamericanos 2027

El atleta Aron Earl se ha convertido en una de las principales cartas peruanas en las pruebas de velocidad y eso lo logró a base de denodados esfuerzos que realiza al entrenar 8 horas diarias impulsado por su sueño de ganar una medalla de los Juegos Panamericanos Lima 2027.
Earl, quien pertenece al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, se ejercita de manera diaria en Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional (Videna), donde vive y encuentra todas las comodidades para alcanzar su mejor nivel.
"Yo que entreno en la Videna y estoy hospedado en el albergue, no ha habido ningún cambio en los horarios de mi entrenamiento, sigo teniendo acceso a esta pista que es la mejor que tenemos en Perú y creo que en casi toda Sudamerica", destacó el deportista con relación a las sedes que ahora serán administradas por el IPD, especialmente la del Estadio Atlético.
Aron se consagró el 2024 como el más veloz en la prueba de los 60 metros del Sudamericano Indoor, donde logró un tiempo de 6 segundos 76 centésimas. Ahora se prepara para superarlo.
"Me siento tranquilo de tener acceso a esta pista olímpica y así poder mejorar mis récords, estoy seguro que el Instituto Peruano del Deporte nos seguirá brindados espacios para nuestros entrenamientos", aseveró.
Indicó que este 2025 está lleno de eventos deportivos. "Voy a ir al sudamericano Indoor donde el año pasado batí mi récord y espero seguir batiendo mi récord y obtener la marca para poder representar a mi país en el mundial Indoor"; además, expresó su deseo de llegar a la etapa de finalistas y dejar en alto el nombre del Perú en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 (ASU2025).
Lima será la sede de los próximos Juegos Panamericanos y el IPD lidera la Comisión Organizadora, por ello viene trabajando para lograr con éxito su realización.
Para el deportista nacional estos juegos significan una gran oportunidad de superación y logro de nuevas metas. "Para esa fecha voy a tener más experiencia, voy a mejorar mi técnica y daré mi mejor performance. Me veo entre los grandes de ese Panamericano, pasando a una semifinal y subiendo al podio".
También ha puesto su enfoque en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, siendo su próximo objetivo. "Los Juegos Panamericanos van a servir como preparación para poder llegar a Los Ángeles 2028".



Presidente de Iquique destaca jerarquía de Alianza Lima

A pocas horas de jugarse el crucial partido de ida por la Fase 3 de la Copa Libertadores, el presidente del Deportes Iquique, Cesare Rossi, aseguró que este es el mejor Alianza Lima que vio en los últimos tiempos porque se trata de un equipo con mucha jerarquía.
Con la consigna de transferirle la presión de favorito a Alianza Lima en la llave que afrontará con Deportes Iquique, el titular del club chileno resaltó las bondades del equipo peruano calificándolo como una escuadra de "mucha jerarquía" y se atrevió a decir que el actual es el mejor Alianza que vio en los últimos años.
"Alianza tiene jugadores muy importantes, de mucha jerarquía, seleccionados, bastante duros y viendo mucho fútbol sin temor a equivocarme este es el mejor Alianza que vi en los últimos tiempos. No es nada fácil pasar esa valla que para muchos resultaba imposible ante un grande de América como Boca", dijo Cesare Rossi a TV Perú Deportes.
Rossi hizo un comparar entre Deportes Iquique con Alianza Lima y concluyó que el conjunto 'íntimo' cuenta con una mayor repercusión por tratarse de un equipo de la capital en comparación al suyo que es de provincia.
"Nosotros somos un equipo de provincia e imaginamos que como en Perú no se tiene la misma repercusión como los de la capital. Más allá de ello, tenemos un estadio llamado 'Tierra de campeones' que es relativamente pequeño porque tiene una capacidad para 13 mil espectadores, pero el año pasado en el fútbol chileno fuimos el tercer equipo con más hinchas en los estadios", precisó.
Finalmente, reconoció que el partido de vuelta por la Fase 3 de la Copa Libertadores, que se jugará el martes 11 de marzo (17:00 horas) en el Estadio Alejandro Villanueva será muy complicado para su equipo por lo que significa desenvolverse en el coloso 'íntimo'.
"He visto partidos del fútbol peruano y sé lo que significa Alianza Lima y del infierno que es jugar en el Alejandro Villanueva, sin duda sabemos que en la vuelta también tendremos un partido muy duro porque el hincha también juega un papel importante", culminó.



Stefano Peschiera va por el bicampeonato sudamericano de vela

Con la participación del medallista de bronce en los Juegos Olímpicos París 2024, Stefano Peschiera, se desarrolla el Campeonato Centroamericano y Sudamericano de ILCA 2025, que culmina el domingo 16 de marzo, con la organización de la Federación Peruana de Vela en la Bahía de Paracas, en Ica.
Peschiera, integrante del Programa Ciclo Olímpico 2025-2028 del IPD, irá en busca de repetir el título obtenido el año pasado, cuando se coronó campeón en ILCA 7 en Chile.
Son casi 100 veleristas los que están en competencia en las clases ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7, entre ellos compatriotas integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD).
Además de Peschiera, también destacan las presencias de Daniela Grahammer y Arantza Valdivieso en ILCA 4; Alex Zimmermann, Sergio Guitarra, Caterina Romero y Sophie Zimmermann en ILCA 6 y Renzo Sanguineti en ILCA 7.
Serán un total de 34 los peruanos que participarán en el torneo. ILCA 4 es con 22 la clase con más compatriotas presentes: Joaquín Escalante, Gabriel Giuria, Rafaella Parodi, Mauricio Chávez, Rodrigo de la torre, Ainhoa Valdivieso, Lara Rubini, Salvador Marchena, Maia Acevedo, Stefano Moy, Daniela Grahammer, Felipe Carneiro, Arantza Valdivieso, Lucas Cadarso, Isabella Suazo, Ana Bedoya, Gracia Carrillo, Fernanda San Román, Aurelio San Román, María Vegas, Emilio Bolívar y Camila Bolívar.



Jean Pierre Archimbaud: Volveré más fuerte tras operación

Jean Pierre Archimbaud sufrió, durante el partido ante Cristal del último sábado, una rotura del radio por lo que deberá ser operado, situación que no amilana al volante de Alianza Lima, quien aseguró que el tiempo pasará rápido y será necesario para volver más fuerte de lo que es.
El último fin de semana, Archimbaud salió como capitán del equipo íntimo ante Sporting Cristal y eso le sirvió como un plus para demostrar toda su capacidad de liderazgo.
Lamentablemente el infortunio para el jugador se hizo presente en el Estadio Nacional, porque en el minuto 45 sufrió una lesión que lo hizo salir del campo de juego.
Jean Pierre Arcimbaud salió a presionar alto y se encontró en una dividida con Jesús Pretell. En ese intento por ganar la pelota terminó lanzándose para desviar la pelota con la cabeza y se apoyó en su brazo izquierdo, que terminó doblándose hacia adentro y quedó postrado en el césped.
El volante abandonó el campo por sus propios medios, pero protagonizó una escena muy triste cuando se le vio en el banco de suplentes llorando sin cesar con sus compañeros tratando de tranquilizarlo.
Según los diagnósticos se confirmó que el mediocampista sufrió una la rotura del radio, por lo que deberá ser sometido a una intervención quirúrgica en los próximos días.
"Voy al máximo, bien o no tan bien, iré siempre al frente, queriendo ir por más, ayudando al que tenga al lado y dejando la vida en cada jugada... Jamás pensé que la del último sábado iba a ser tan dolorosa", escribió.
Agregó: "De corazón, infinitas gracias por los mensajes y muestras de cariño que he recibido, los valoro un montón. El tiempo pasará rápido y será el necesario para volver más fuerte de lo que soy. Papalindo y La Virgencita me cuidan en todo momento. No hay tiempo malo para la gente buena".
Todavía no se ha determinado el tiempo que Jean Pierre estará fuera de los campos, pero se cree que será de dos a tres meses.

